



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de octubre de 1988

Número 78

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en usos de riego las aguas de los manantiales El Resumidero 1, 2, 3, 4 y 5, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales.—Subdirección de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Exp.: 201/54904.—Ant.: 3861(1780).

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Mauro Carreño Molina a nombre del poblado de Ahuacatlán, para aprovechar en uso de riego las aguas de los manantiales El Resumidero 1, 2, 3, 4 y 5, localizados en jurisdicción del municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el Artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D.F., o en alguna de sus Delegaciones en los Estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de esta publicación.

“C. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—El C. Mauro Carreño Molina, que recibe notificaciones en domicilio conocido, Poblado Ahuacatlán, Ixtapan de la Sal, Méx., ante usted comparezco para solicitar a nombre del poblado de Ahuacatlán, las aguas mansas de los manantiales El Resumidero 1, 2, 3, 4 y 5, localizados en jurisdicción del municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, para uso de riego, con un gasto de 4.3 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante 240 días comprendidos en los meses de octubre de un año a mayo del siguiente, hasta completar un volumen en este período de 89,165 metros cúbicos.—Las aguas se derivarán de la margen izquierda, en un lugar denominado El Resumidero, que dista aproximadamente a 700 metros aguas arriba del poblado de Ahuacatlán.—Superficie total del predio: 30-00-00 hectáreas.—Superficie que se pretende beneficiar: 15-00-00 hectáreas.—Cultivos principales: maíz, frijol, hortalizas y huertas.—Protesto a usted mi respecto y atenta consideración.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1986.—Firma.—Mauro Carreño Molina”.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de acuerdo a la disponibilidad de agua y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 14 de septiembre de 1988.—El Director General, **Remo Loaiza García**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de octubre de 1988).

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 24 de octubre de 1988, No. 78

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

SOLICITUD de concesión para aprovechar en usos de riego las aguas de los manantiales El Resumidero 1, 2, 3, 4 y 5, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4105, 4107, 4108, 4109, 4110, 4111, 4112, 4114, 4116, 4115, 4117, 4123, 4118, 4122, 4124, 4125, 4126, 4129, 4128, 4130, y 4131.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4104, 4007, 4011, 4119, 4120, 4121, 4127, y 4113.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 216/988, LUIS VARAS GOMEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Cuauh-témoc, municipio de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 81.00 m con Francisco Fuentes Garduño; sur: 200.00 m con Raúl Gómez Fuentes; oriente: 47.00 m con antiguo camino de la presa; y poniente: 187.00 m con Anastacio Uribe; con superficie: 12,490.50 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de septiembre de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4105.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 338/988, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por ANDRES CORONA GONZALEZ, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tilapa, municipio de Toluca, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 8.40 m con Jesús Gregorio Corona; oriente: 12.50 m con calle Diagonal 16 de Septiembre y poniente: 11.15 m con Filemón Corona Serrano, con una superficie aproximadamente de 100.00 m².

Se ordenó publicarse el presente edicto en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan o comparezcan a reclamarlo. Toluca, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4107.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1244/88, TEOFILO TUFINO DURAN, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Xatlalaco, ubicado en Zoyatzingo, México, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con barranca; sur: 40.00 m con Guadalupe Luna García; oriente: 163.87 m con Catalina Hito de Tufino; y poniente: 159.00 m con Anselmo Luna López; superficie de 6,457.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4108.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1152/88, ALTAGRACIA ATEXCATENCO MELCHOR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "San Juan o San Javier", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 396.60 m Daniel Santiesteban; al sur: 396.00 m José Valencia; al oriente: 26.81 m con ejido de Tlapala; al poniente: 26.81 m con camino de San Gregorio Cuautzingo; una superficie de: 10,632.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4109.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 1327/88, JOSE DE JESUS ARTURO GARCIA JUAREZ, con el carácter de apoderado del señor ENRIQUE DE LA LUZ AMIEVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: norte: 23.20 m con Raymundo de la Luz Rocha; sur: 23.20 m con Francisco Castro y Bernabé Francisco; oriente: 10.00 m con Delfina Valerdi y Herlindo Gutiérrez; poniente: 10.00 m con calle Bravo, el cual tiene una superficie de 252.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, dado en Chalco, México, a los diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4110.—24 Oct., 8 y 22 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1245/88, CRUZ PENA AMARO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tia-xomulco", ubicado en San Juan Tepeoculco, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 63.00 m con camino; sur: 84.00 m con Francisco y José Seriano; oriente: 122.00 m con Cornelio Balbuena; poniente: 90.00 m con Gregorio Rocha, con una superficie total de 9,991.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4111. 24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1342/88, BERNARDINO VALENCIA MONTES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "El Naranja", ubicado en San Mateo Huiltzizingo, México, que mide y linda: primer norte: 12.40 m antes con Angel Meza, hoy con campo deportivo; sur: 25.60 m antes con jagüey del pueblo, hoy con calle Balbuena; primer oriente: 50.00 m antes con Angel Meza, hoy con campo deportivo; segundo oriente: 100.00 m antes con Juan Nápoles, hoy con sucesión de dicha persona; poniente: 150.00 m con Anastacio Ramírez, Bernardo Meza, Eustacio Meza, Catalina Mecalco y Claudia Mejía.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 4112.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. BLANCA LIDIA VIELMAN ORDOÑEZ.

IGNACIO URQUIZA RIOS, en el expediente número 666/87, que se tramita en este juzgado la demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4114.—24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUCILA ABDULIA CARREON CRUZ, bajo el expediente 2494/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en poblado de San Lucas Patoni, del municipio de Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al norte: 9.50 m con Arnulfo Fragoso; al sur: 8.85 m con servidumbre de paso; al oriente: en 13.70 m con Sergio Munguía; y al poniente: 13.75 m con Andrés Fragoso, superficie total de 110.00 m². Por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villagas.—Rúbrica. 4116.—24 Oct. 8 y 22 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MA. DEL CONSUELO Y CURBELO DE GARITA.

EULOGIA ALDANA ARANA, promovió ante este juzgado juicio ordinario civil (usufructión), expediente número 1809/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a los demandados Ma. Curbelo Vda. de Azurmendi, Ma. Dolores Azurmendi y Curbelo y Ma. del Consuelo y Curbelo de Garita, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que puedan representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 4115.—24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 2493/88, SERGIO MUNGUÍA CRUZ, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m con Arnulfo Fragoso; al sur: en dos tramos uno de 8.85 m y otro de 75 cm., con Laura Carreón Cruz, al oriente: en 12.00 m con Angel Rodríguez; y al poniente: en 13.70 m con Lucía Carreón Cruz. con una superficie de 125.60 m², por auto del doce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 4117.—24 Oct. 8 y 22 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1275/88, MARTHA BEATRIZ GALLARDO AMARO promueve diligencias de información ad-perpetuam, aspecto al terreno urbano con casa en él construida denominado Tlalpica, ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 33.70 m con Adolfo López Ponce de León; sur: 33.70 m con Adolfo Gutiérrez G., oriente: 22.00 m con avenida Antonio Alzate, poniente: 22.00 m con Pablo Ricas García, con una superficie total de 741.40 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4123.—24, 27 Oct., y 1o. Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LAURA CARREON CRUZ, bajo el expediente 2492/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en poblado de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al norte: en dos tramos, de 8.85 m con Sergio Munguía y el segundo de 5.85 m con servidumbre de paso; al sur: en 12.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: en 12.00 m con Angé Rodríguez; y al poniente: en 13.75 m con servidumbre de paso, con una superficie total de 140.60 m². Por auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, que lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4118.—24 Oct. 8 y 22 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 703/88-2
Segunda Secretaría

SEÑOR ROBERTO GARCIA TOVAR

La C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha treinta de agosto del año en curso, dictando en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por Raquel Vega Rodríguez, en la que se demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial que los une.
- La pérdida de la patria potestad de la menor Karina García Vega.
- Las demás consecuencias legales derivadas de la disolución del vínculo matrimonial que los une.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de octubre de 1988.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4122.—24 Oct., 4 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1308/88 EUGENIO ROSALES GUTIERREZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno urbano con casa en construida denominado "LA COMUNIDAD" ubicado en la población de Tepetlixpa México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con propiedad particular; al sur: 46.00 m con calle Xoloyotzin; al oriente: 90.00 m con barranca en línea sinuosa; al poniente: 90.00 m con Mario Navarrete y una superficie de 2,557.87 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4124.—24, 27 Oct., y 1o. Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1364/88

Segunda Secretaría

CARLOS ESPINOSA RODRIGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TEQUITICAPA y/o TEQUICALTITLA", ubicado en San Vicente Chicoloapan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.85 m con Francisco Rojas Ramírez; al sur: 23.85 m con Angela Rodríguez Hernández; al oriente: 11.15 m con Francisco Rodríguez; al poniente: 11.75 m y linda con Esperanza Pérez y Catalina Rodríguez Espinoza, con superficie de 273.08 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4125.—24 Oct., 8 y 22 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GREGORIO ALBA BERNAL

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, en el expediente número 1101/87, que se tramita en este juzgado le demanda la rescisión del contrato preliminar de compraventa, denominado solicitud de compra PPRISA, celebrado con la parte demandada, el día treinta de marzo de 1976, respecto del inmueble en condominio No. 13, ubicado en el lote 36 de la manzana 59, casa duplex 01, variante 03, tipo geminis 62-D-2 (801), ubicado en el Fraccionamiento Bosques de Aragón, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de éste H. Juzgado, las copias de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México; así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4126.—24 Oct., 4 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 2196/88

ANFL ANGEL DOMINGUEZ CORTES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Hueyotlilca", ubicado en la cabecera municipal de Melchor Ocampo, México, que mide y linda: al norte: 29.93 m con Adalberto Cortes, hoy sucesión de Adalberto Cortés; al sur: 29.93 m con callejón Hidalgo; al oriente: en 31.70 m con María del Socorro Domínguez Cortés; al poniente: en 31.50 m con calle Francisco I. Madero, de superficie 945.78 m², con casa en él construida.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y son dados el 18 de octubre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Edna Cruz García.—Rúbrica.

4129.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1438/88-2
 JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO
 NECESARIO

PROMOVIDO POR MARIA TERESA ARAGON
 GATTAR DE MORENO

EN CONTRA FRANCISCO ALONSO MORENO SORIANO.
 MARIA TERESA ARAGON GATTAR DE MORENO, en ejercicio por su propio derecho, promueve en el expediente 1438/88-2, agreguese a sus autos el escrito de cuenta como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a Francisco Alonso Moreno Soriano, la demanda instaurada en su contra, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución.

Expedida a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Conste. C. Segunda Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4128.—24 Oct. 4 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 2148/88

IGNACIO GOMEZ PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Calaveras", ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, municipio del mismo nombre, que mide y linda: al norte: 33.50 m con Arcadia Contreras Serrano; al sur: 50.80 m con Gilberto Serrano; al oriente: en dos tramos 23.90 m y 21.60 m con Beatriz Vargas Viquez y Agapito Cano; al poniente: 19.50 m con Margarito Viquez Romero; al segundo norte: 17.70 m con Agapito Cano, de superficie aproximada 2,007.61 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, y otro de mayor circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Aedos, Lic. Eliseo Cruz Gárce.—Rúbrica.

4130.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IGNACIO GOMEZ PEREZ, promueve en el expediente número 2080/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Río Hondo", ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.55 m con camino público, hoy calle Hombres Ilustres número tres u Hombres Ilustres Oriente 3; sur: en dos tramos el primero de 16.00 m con Apolonia Rubio Viuda de Murguía, y el segundo de 5.60 m con Cirilo Gómez Sánchez; al oriente: 15.59 m con Marcos Gómez Pérez; al poniente: en dos tramos el primero de 12.25 m con Antonio Gómez, el segundo de 3.10 m con Cirilo Gómez; en dicho terreno se ha construido una casa habitación con una superficie de 307.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Gárce.—Rúbrica. 4131.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 425/88, FRANCISCO HERNANDEZ BARRUETA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temascaltepec, México, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.00 m colinda con calle de Jorge Medina; sur: en tres líneas: 5.00 m, 5.40 m y 5.93 m colindan las tres líneas: la primera con propiedad de Sofía Jaimes de Ramírez y las últimas dos con el río del Vado; oriente: 17.19 m colinda con calle que conduce al puente colgante; poniente: en tres líneas: 3.60 m, 10.50 m y 7.80 m con sofía Jaimes Ayala de Ramírez; superficie aproximada de: 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 426/88, HERMENEGILDO ROMERO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 76.00 m colinda con el señor Pablo García Morales; sur: 78.00 m colinda con Leonila González López; oriente: 86.00 m colinda con sucesión de Moisés Cruz, Luis Castillo y Juana Castillo; poniente: 89.00 m colinda con camino real y vereda al río, superficie aproximada de: 0-67-38 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 429/88, MARGARITA PINEDA MIRANDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatpec, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre; sur: 12.00 m con predio de Villa Pérez Manuel; oriente: 16.50 m con predio del ingeniero Manuel Cubria; poniente: 16.00 m colinda con Eduardo Santín López; superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 430/88, SEBASTIAN SANTOS BONIFACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Othón Barraeta Domínguez; sur: 30.00 m colinda con Manuel Eusebio Santos; oriente: 16.00 m colinda con Manuel Villa Pérez; poniente: 20.00 m colinda con carretera que conduce a Villa de Amatepec; superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 428/88, CLARA RIVERA VENCES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 35.00 m con predio de Castillo Ferreyra Manuel; sur: 35.00 m con predio de Jaimes López Antonio; oriente: 10.00 m con predio de Villa Pérez Manuel; poniente: 10.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec; superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 432/88, SILVANO JARAMILLO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 357.00 m, colinda con Emilia y Agueda Jaramillo Pedraza; sur: 272.00 m, colinda con Leodegario Sánchez; oriente: 371.00 m colinda con Carmen Jaramillo Pedraza; poniente: 118.00 m, colinda con Enrique Rogel; superficie aproximada de: 76,895.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a ... de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

Exp. 431/88, SILVANO JARAMILLO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 442.00 m, colinda con propiedad del señor Enequino Jaramillo Villafañá; sur: 365.00 m, colinda con propiedad del señor Alejo Jaramillo Pedraza; oriente: 663.00 m, colinda con propiedad del señor Adrián Jaramillo; poniente: 625.00 m, colinda con propiedad del señor Jesús Mondragón; superficie aproximada de: 25-31-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a ... de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4104.—24, 27 Oct. y 1o. Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 123/561/88, FRANCISCO CORTEZ LARA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 51-A en este municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.84 m con Irene Cortez Lara; al sur: 10.84 m con calle de Matamoros; al oriente: 7.85 m con calle de Alvaro Obregón; al poniente: 7.85 m con Irene Cortez Lara, superficie aproximada de 85.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 131/576/88, JUANA FRANCISCA GONZALEZ DE RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en términos de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 21.20 m con Rogelio Arévalo Torres; al sur: 33.50 m con Salvador San Juan; al oriente: 21.20 m con Cástulo García; al poniente: 21.20 m con calle de Villada. Superficie 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 130/575/88, RUBEN SAN JUAN AREVALO promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en términos de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda; al norte: 93.50 m con Paulino Torres y Beatriz Olivares; al sur: 98.00 m con camino a Calimaya; al oriente: 212.20 m con Manuel y Arnulfo Carrillo; al poniente: 212.20 m con camino Cruzados. Superficie: 20,795.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 122/560/88, IRENE CORTEZ LARA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 51-B en este municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 17.32 m con Angel Flores; al sur: 2 líneas de 10.84 m con Francisco Cortez Lara y 6.48 m con calle de Matamoros; al oriente: 2 líneas de 3.64 m con calle de Alvaro Obregón y 7.85 m con Francisco Cortez Lara; al poniente: 11.49 m con David Francisco Acevedo Flores. Superficie aproximada de 113.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4007.—19, 24 y 27 Oct.

Exp. 119/532/88, FERNANDO GUADARRAMA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 40.00 y 37.00 m con barranca; sur: 56.10 m con panteón municipal; oriente: 93.10 m con Benito Delgado; poniente: 114.00 m con Braulio Guadarrama; superficie aproximada: 6,885.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4011.—19, 24 y 27 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 68,638 del 9 de septiembre de 1988, otorgado ante la fe del suscrito notario, la señora ANA MARIA SANTAE-LLA PINEDA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 14,232 de fecha 7 de julio de 1980, otorgada ante el licenciado Higinio Guerra y Guerra Notario 94 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora Luz Pineda Pedraza Viuda de Santaella. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., septiembre 23 de 1988.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

4119.—24 Oct. y 3 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 68,743 de fecha 29 de septiembre de 1988, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores Trinidad, Vicente, Sacramento, Lorenza y Cipriana todos de apellidos Basilio Candelario, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 63,115 del 9 de octubre de 1986, otorgada ante el suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora María Luisa Candelario Amaya Viuda de Basilio. Asimismo el señor Vicente Basilio Candelario, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., septiembre 30 de 1988.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

4120.—24 Oct. y 3 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 63,696 de fecha 22 de septiembre de 1988, otorgado ante el suscrito notario, el señor Arturo Orozco Pérez, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 67,883 del 9 de junio de 1988, otorgada ante la fe del suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora Martha Tirajero Godínez de Orozco. Asimismo aceptó el cargo de albacea que en la misma escritura le fue conferido, manifestando que va a proceder a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación por 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., septiembre 23 de 1988.

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

4121.—24 Oct. y 3 Nov.

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION

AGROPECUARIA ACUICOLA Y FORESTAL

DEL ESTADO DE MEXICO

ICAMEX

H. CONSEJO DE ADMINISTRACION

OCTUBRE 7, 1988

ACUERDO ICA-026

"Se aprueba por unanimidad la Integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes de Icamex y se instruye al C. Director General del Organismo para que de acuerdo a la Legislación Vigente, se gestione su publicación en la Gaceta del Gobierno y se cumpla con todos los ordenamientos pertinentes".

Dicho comité quedo integrado de la forma siguiente:

PRESIDENTE

Ing. M.C. Aristeo Alvarez Arratía
Director General

SECRETARIO TECNICO

C.P. Germán Torres García
Coordinador Administrativo

SECRETARIO DE ACTAS

Ing. Gonzalo Ortiz Torres
Secretario Técnico

AUXILIAR TECNICO

Sr. David Calvillo Ramos *
Auxiliar de Compras

VOCALES

Ing. Salvador Sánchez Colín
Director Cic-Frutícola-Cictamex
Ing. M.C. Rubén Leyva Sánchez
Director Cic-Agrícola
Ing. Heraldo A. Cerda Herrera
Director Cic-Hortoflorícola
Ing. Francisco Muñoz González
Director Cic-Pecuaria
Ing. Artemio Villanueva Silva
Jefe de los Laboratorios de Apoyo

* El Sr. David Calvillo Ramos Auxiliar Técnico se desligo de este Instituto, según renuncia al cargo de Auxiliar de Compras de fecha 15 de julio de 1988, siendo sustituido por Ing. Fernando Eduardo Zenil de la Rosa, como Jefe de Servicios Generales a partir del 1o. de agosto de 1988.

4127.—24 Oct.

REGALOS "LYS", S.A.

Los accionistas de esta sociedad en asamblea general extraordinaria, celebrada el día 20 de junio de 1988, acordaron transformar la sociedad "Regalos LYS", S.A., a "Regalos LYS", S.A. de C.V.

Se hace saber lo anterior para los efectos del artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 12 de octubre de 1988.

El Delegado Especial
Armando Valdeola Chavarria.—Rúbrica.

4113.—24 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalea administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES		
Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

ATENTAMENTE .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.